

46855

10



M O D E L O
D E
U T I L I D A D

por "ARMADURA PARA GAFAS CON PATILLAS ABATIBLES MONTADAS SOBRE CHARNELA CON ELEMENTOS MOLLEANTES", a favor de la firma italiana OFFICINE LEONARDO Soc. p. Az., domiciliada en ROVERETO (Trento).- Italia.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una armadura para gafas con patillas abatibles montadas sobre charnela con elementos molleantes.

Es sabido que en las armaduras corrientes para gafas dotadas de patillas abatibles, se busca el dar a dichas patillas el necesario molleamiento construyéndolas, total o parcialmente, de material elástico. Esto no sólo limita la elección del material a emplear en la fabricación de las armaduras, sino que con frecuencia supone fabricación compleja y costosa. Ahora se ha encontrado que se pueden fabricar armaduras con patillas completamente rígidas por sí, o dotadas de rigidez, y darles el necesario molleamiento uniendo cada patilla a la armadura por una charnela cuya abertura en un cierto ángulo es contrarrestada desde ese momento por un elemento elástico de la charnela, por lo que la separación de patillas en dicho ángulo es vuelta molleada desde entonces.



Forma por lo tanto el objeto del presente invento una armadura para gafas con patillas abatibles, caracterizada por el hecho de que cada una de las patillas, rígida o dotada de rigidez, está ligada a la armadura mediante una charnela formada por dos elementos giratorios en torno a un perno común, estando provisto uno de dichos elementos de un órgano saliente de modo de poderse poner en contacto y deslizarse contra una superficie perteneciente al otro elemento, perfilada de modo de contrarrestar elásticamente el deslizamiento de dicho órgano saliente, y en consecuencia volver la separación de la patilla molleada con respecto a la armadura solo a un ángulo de apertura prestablecido desde ese momento.

Según una de las formas preferidas de realización, uno de los elementos de la charnela termina con una superficie perfilada en leva con la cual coopera un punto elásticamente impulsado provisto en el otro elemento, siendo el perfil de la leva excéntrico con respecto al perno de la charnela y presentando, a lo menos, una posición de punto muerto en correspondencia con el ángulo de separación normal prestablecido y un tramo sucesivo de excentricidad creciente que permite la ulterior separación contrarrestada por el órgano elástico del punto.

Preferiblemente este extremo elástico está constituido por una simple esfera (o rodillo) sometida a la acción de un muelle helicoidal de compresión, alojado y guiado en adecuado taladro practicado en uno de los elementos de la charnela.

Otra finalidad de la invención es el hacer automático y estable el abatimiento de las patillas para el cierre. A tal fin la leva puede presentar, entre las posiciones de punto muerto antedicha y la de cierre, un perfil de excentricidad decreciente de modo que, superado el punto muerto, el punto elástico sea



solicitado automáticamente a recorrer dicho perfil, llevando a la patilla a la posición de cierre.

Otras finalidades de la invención resultarán de la descripción siguiente, en la cual se hará referencia a algunas de las posibles formas de realización que se ilustran en las figuras de la adjunta lámina de dibujos, dadas a título de ejemplo no limitativo.

En los dibujos:

La fig. 1ª representa la vista parcial seccionada de una patilla enlazada al frente de la armadura, según la invención.

La fig. 2ª es una vista lateral.

La fig. 3ª representa una vista en planta de la armadura con las patillas en posición normal de punto muerto (línea de trazo lleno) y en posición de separación ulterior molleada (líneas de puntos).

La fig. 4ª representa en sección la unión de un elemento de charnela al frontal de la armadura mediante perno fileteado con tornillo de bloqueo, y

Las figuras 5ª y 6ª representan, en sección longitudinal y transversal, respectivamente, una variante de la fig. 4ª.

La armadura para gafas está formada por el frontal 1 y por dos patillas rígidas 2 cada una de las cuales está ligada al frontal 1 mediante una charnela formada por dos elementos 3 y 4 giratorios en torno al perno 5 y respectivamente fijados al frontal y a la patilla con los clavillos 6 y 6'. El elemento 3 termina en una superficie perfilada en leva 8-9-10-11 contra la cual apoya una punta elástica constituida por una esfera 12 impulsada por el muelle 13 alojado y guiado en el taladro 14 practicado en el otro elemento 4 de la charnela. El perfil de la leva presenta en 10 una posición de punto muerto correspon-



diente a la posición de apertura normal preestablecida (que es por ejemplo la representada en línea de trazo lleno en las figuras 1ª y 3ª). A partir de dicha posición de punto muerto el perfil de la leva presenta el tramo 11 de excentricidad creciente hacia el exterior, mientras que presenta un tramo 9 de excentricidad decreciente hacia el interior.

Partiendo en el ejemplo de la posición de apertura representada en línea de trazo lleno de las figuras 1ª y 3ª, la patilla 2 puede ser solicitada para abrirse ulteriormente hasta alcanzar una posición 2', pero es evidente que, a causa del trazado del perfil 11, la punta elástica reacciona elásticamente a dicha apertura y tiende a retornar a la patilla hacia la posición de punto muerto 10, con lo que la patilla, entre las posiciones 2 y 2' se comporta como si fuera esa patilla elásticamente flexible.

Si en vez de ello, al iniciarse el punto muerto 10 es solicitada la patilla a abatirse hacia dentro, la esfera 12, apenas sobrepasado el punto muerto 10, es solicitada a resbalar automáticamente sobre el tramo 9 de la leva hasta apoyarse en el segundo punto muerto 9.

Naturalmente, puede ser cambiada la posición de los dos elementos de charnela 3 y 4, aplicando el 3 a la patilla (en vez de al frontal) y el otro 4 al frontal (en vez de a la patilla).

Además el elemento de charnela 3 (o 4) en su aplicación al frontal de la armadura, puede ser fijado mediante un perno fileteado solidario a aquel, indicado en 15, que se atornilla en una boquilla 16 terrajada como tuerca fijada al frontal 1, cuyo perno fileteado 15 es inmovilizado en la posición deseada mediante un tornillo de bloqueo 17 que se atornilla en la boquilla 16 en dirección normal al eje del perno 15 (fig. 4ª), o bien mediante



un tornillo de bloqueo 18 que tiende a apretar entre sí las partes 19 y 20' de la boquilla 20 que presenta una hendidura longitudinal 21 (figuras 5ª y 6ª).

Si los pernos fileteados 15 al aplicarse a los dos lados del frontal 1 están simétricamente dispuestos sobre el mismo eje transversal x-x contenido en el plano del frontal, es claro que el plano del frontal puede ser orientado (o sea inclinado mas o menos) con respecto al plano que contiene a las partillas, con la ventaja de poder adaptar la armadura a las diversas configuraciones de la cabeza del usuario.

Naturalmente, el invento puede ser realizado bajo formas distintas de las descritas sin salirse por ello del ámbito de la invención. Así, por ejemplo, el perfil de la leva puede estar limitado solamente al tramo comprendido entre las posiciones de abertura normal (punto muerto 10) y las posiciones de máxima abertura; el extremo elástico puede estar constituido por un elemento elástico único (un pedazo de hilo de acero muelle de modo de cooperar con el perfil de la leva solamente a lo largo del tramo activo antes indicado), por entrar todo ello en lo concretado en las reivindicaciones que a continuación se detallan.

46855



N O T A

4
5
Descriptos el objeto y utilidad de la invención se hace constar, que esta solicitud se acoge a los beneficios de prioridad de la patente de invención italiana nº 511.547, depositada en 13 de Marzo de 1954, y que lo que se declara como no divulgado ni practicado en España comprende las reivindicaciones siguientes:

10
15
20
1ª.- Armadura para gafas con patillas abatibles montadas sobre charnela con elemento molleantes, caracterizada por el hecho de que cada una de las patillas, sea substancialmente rígida por sí o dotada de rigidez, está enlazada a la armadura mediante dos elementos de charnela respectivamente fijados a la patilla y a la armadura y giratorios alrededor de un eje común, estando provisto uno de dichos elementos de órgano elástico saliente apto para contactar y deslizarse contra una superficie perteneciente al otro elemento perfilada de modo de contrarrestar elásticamente el deslizamiento del citado órgano saliente, y volver por ello molleada la separación de patillas con respecto a la armadura, solo para una posición de abertura pre-establecida desde ese momento.

25
2ª.- Armadura, según la reivindicación 1ª, caracterizada por el hecho de que uno de los elementos de la charnela tiene la superficie terminal perfilada en leva mientras que en el otro elemento está insertada un extremo de punta elástica que coopera con dicha leva, cuyo perfil exocéntrico con respecto al eje de la charnela presenta, a lo menos, una posición de punto muerto en correspondencia con el ángulo de separación pre-establecido, y un tramo sucesivo de excentricidad creciente apto para permitir la ulterior abertura de la patilla en contraste con la acción del órgano



elástico de la punta, cuya patilla tiende por lo tanto a retornar automáticamente a la posición de punto muerto.

5 3ª.- Armadura, según las reivindicaciones 1ª y 2ª, caracterizada por el hecho de que la antedicha punta elástica está constituida por una esfera sometida a la acción de un muelle helicoidal de compresión, alojado y guiado en adecuado taladro practicado en el correspondiente elemento de la onarnela.

10 4ª.- Armadura, según las anteriores reivindicaciones, caracterizada por el hecho de que la citada leva, entre la posición de punto muerto y la posición de cierre de la patilla, presenta también un perfil de excentricidad decreciente de modo que, superado el punto muerto, la punta elástica es solicitada a recorrer automáticamente dicho perfil llevando la patilla a posición de cierre.

15 5ª.- Armadura, según las anteriores reivindicaciones, caracterizada por el hecho de que los elementos de onarnela ligados a los dos lados del frontal están en realidad fijados a estos lados mediante dos pernos fileteados, simétricamente situados en las respectivas chapitas terrajadas en tuerca en el frontal sobre eje transversal común yacente en el plano del citado frontal, estando previsto, en correspondencia con cada tuerca, un 20 órgano de bloqueo para inmovilizar el respectivo perno en la posición angular deseada.

25 6ª.- Armadura, según la reivindicación 5ª, caracterizada por el hecho de que cada órgano de bloqueo está constituido por un simple tornillo de presión que tiene el asiento solidario a la tuerca y actuando transversalmente para presión sobre el tronco del perno a tornillo.

30 7ª.- Armadura, según la reivindicación 5ª, caracterizada por el hecho de que el órgano de bloqueo está constituido por un

46855

10M



tornillo transversal que tiende a acercar los bordes de una hendidura longitudinal previamente practicada en la pared de la tuerca de modo de bloquear el perno por rozamiento.

5 Ca.- Armadura para gafas con patillas abatibles montadas sobre conarnela con elementos molleantes.

Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de ocho hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y de una lámina de dibujos.

Madrid, a 10 de marzo de 1955.

OFFICINE LEONARDO, Soc. p. Az.

p. a.

46855

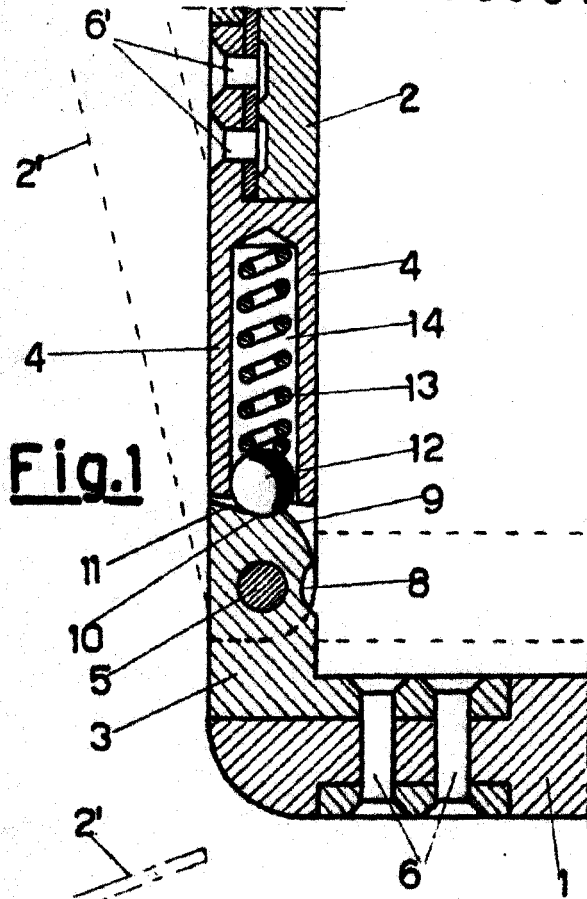


Fig. 1

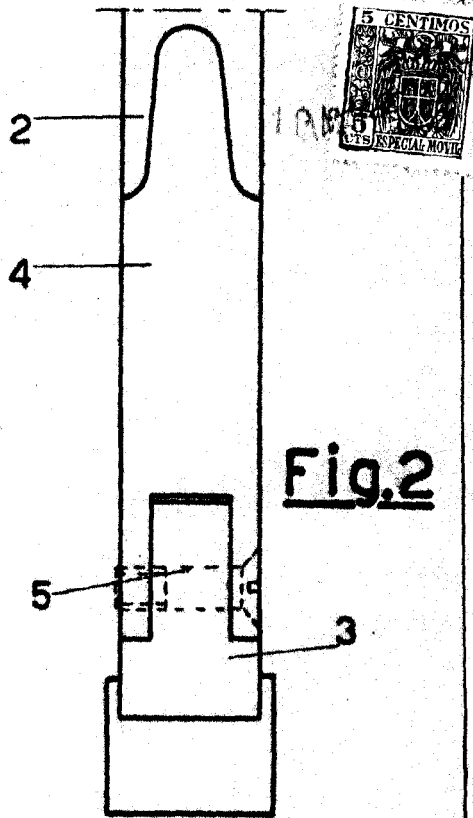


Fig. 2

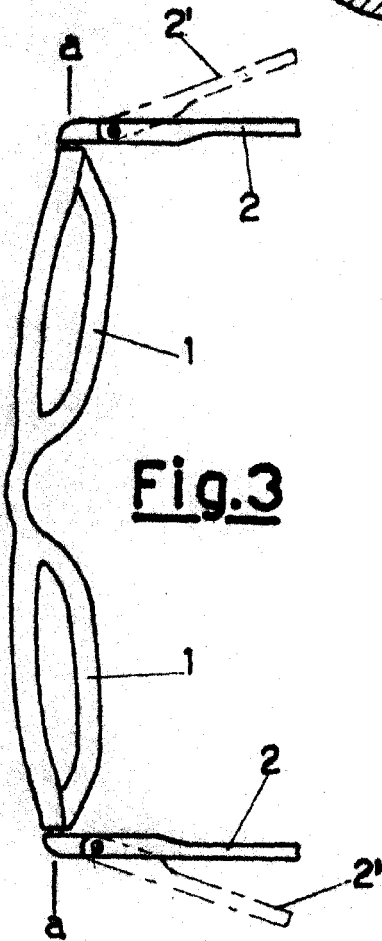


Fig. 3

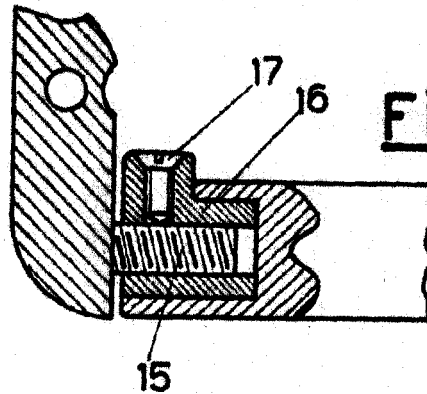


Fig. 4

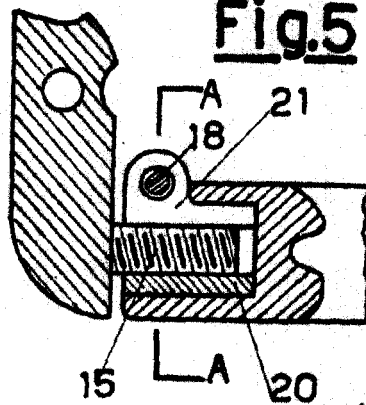


Fig. 5

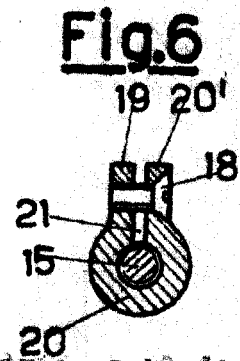


Fig. 6

Madrid, a 10 de
Marzo de 1955

[Handwritten signature]



11